

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. 32065001-053-17**  
**“SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO**  
**PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”**

---

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO**  
**Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:30 horas del día 15 de agosto de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-053-17 para el “Suministro de equipamiento tecnológico para la Secretaría de Seguridad Pública”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
<p><b>COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 6, 7 y 8</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
<p><b>BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 5, 9, 13, 14, 15 y 16</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 11 y 12</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso J de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i><b>J. Cartas originales de los fabricantes; los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, de acuerdo a las partidas en las que participe, en el entendido que de no presentar alguna de las cartas solicitadas para cada una de las partidas en que participe, su propuesta será desechada.</b></i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i><b>Carta original vigente del fabricante en México del bien ofertado, donde certifique al licitante como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12.</b></i></li> </ul> <p>...</p>

	<p><b>Así mismo deberá incluir en la carta como mínimo el teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio del representante que la firma.</b></p> <p>Y de la revisión de la documentación técnica presentada para las <b>partidas 11 y 12</b> se advierte que el licitante presenta carta del fabricante de NEC Display Solutions of America, Inc., siendo lo solicitado en las bases de licitación, carta del fabricante en México, incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso J de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para las partidas 11 y 12.</b></p>
<p><b>GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 1, 5, 6, 7 y 9</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
<p><b>TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 5</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso J de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><b>J. Cartas originales de los fabricantes; los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, de acuerdo a las partidas en las que participe, en el entendido que de no presentar alguna de las cartas solicitadas para cada una de las partidas en que participe, su propuesta será desechada.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Carta original vigente del fabricante en México del bien ofertado, donde certifique al licitante como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11 y 12.</b></li> <li>• <b>Carta original vigente del fabricante en México del bien ofertado, donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable,</b></li> </ul>

mediante el previo reporte generado al 01800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada, para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5.

...

**Así mismo deberá incluir en la carta como mínimo el teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio del representante que la firma.**

Y de la revisión de la documentación técnica presentada para la **partida 5** se advierte que el licitante omite presentar la carta del fabricante del bien ofertado donde certifique al licitante como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta y la carta del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable, mediante el previo reporte generado al 01800, presentando únicamente para dicha partida documento en el cual se describe el proceso para hacer válida las garantías; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso J de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para la **partida 5**.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-053-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.** para las **partidas 6, 7 y 8**; **BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.** para las **partidas 5, 9, 13, 14, 15 y 16**; **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.** para las **partidas 1, 5, 6, 7 y 9**; **TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.** para las **partidas 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16**; **cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por los licitantes: **TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.** para la **partida 5** y **BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.**

para las **partidas 11 y 12**; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para dichas partidas.

En base a lo anteriormente expuesto se **declaran desiertas las partidas 2, 3, 4 y 10**, debido a que no se recibieron propuestas para dichas partidas; por lo que este Comité de Adquisiciones procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el estado de Baja California.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

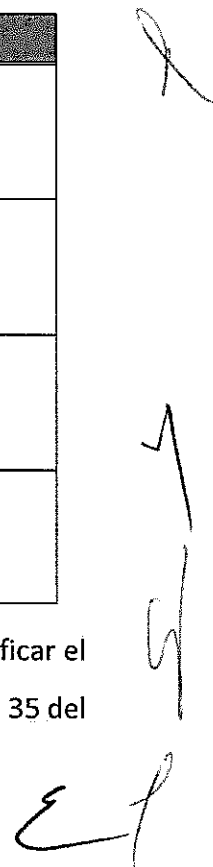
-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

<b>LICITANTE</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>
<b>COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$403,875.00 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar
<b>BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$1,134,246.55 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar
<b>GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$1,228,259.41 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar
<b>TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.</b>	<b>Propuesta Total</b> <b>\$1,228,609.53 M.N</b> 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.



LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-053-17:- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 30 respectivamente de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **09:00 horas del día 17 de agosto de 2017** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. 32065001-053-17** referente al "**Suministro de equipamiento tecnológico para la Secretaría de Seguridad Pública**", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

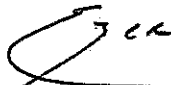
**"ORGANO SOLICITANTE"**



**EDUARDO SALAS HINOJOSA**

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

**"ASESOR"**



**RUBEN EDUARDO LOZANO IBARRA**

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE INOVACION Y MODERNIZACION  
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y FINANZAS

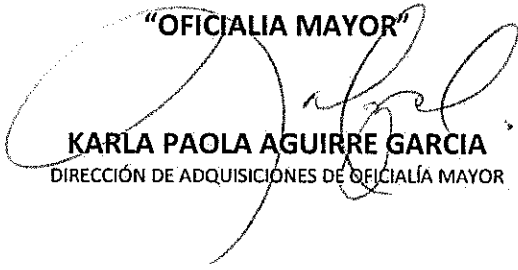
**"VOCAL"**



**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**

EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA  
MAYOR

**"OFICIALIA MAYOR"**



**KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

**LICITANTES:**

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

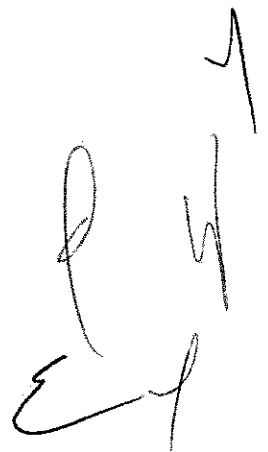
FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

# ANEXOS

Handwritten signature or initials in black ink, located in the bottom right corner of the page.



Gobierno del Estado de Baja California

Licitación Pública Regional No. 32065001-053-17

"Suministro de Equipamiento Tecnológico para la Secretaría de Seguridad Pública"

Análisis de Documentación Económica Presentada

Documento	Compartes y Accesorios, S.A. de C.V.	Bajanet, S. de R.L. de C.V.	Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L. de C.V.	Telecomunicaciones Aplicadas, S.A. de C.V.
Catálogo de conceptos.	/	/	/	/
Propuesta económica.	/	/	/	/
OBSERVACIONES	Propuesta Total: \$ 409,875.00	Propuesta Total: \$ 1'134,246.55	Propuesta Total: \$ 1'228,259.41	Propuesta Total: \$ 1'228,009.53
	+ 16% IVA a trasladar	+ 16% IVA a trasladar	+ 16% IVA a trasladar	+ 16% IVA a trasladar